



RESOLUCION No. 508-AD-75

Lima, 1° de Diciembre de 1975

CONSIDERANDO :

el
Que de acuerdo con la estrategia de conversión para la implementación del Sistema RED, resulta necesario delegar determinadas atribuciones de la Jefatura a la Dirección Ejecutiva -- del INRED;

Que el Director Ejecutivo es la más alta autoridad después -- del Jefe del INRED, en el Sistema Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración, de Planificación y de Asesoría Jurídica;

De acuerdo con los Arts. 37°, 38° y 163° del Decreto Ley N° - 20555 y el Decreto Supremo N° 195-74-EF de 3 de julio 1974;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Delegar la representación del INRED en -- la persona de su Director Ejecutivo para celebrar con el BANCO DE LA NACION Contratos de Ampliación de la línea de crédito para préstamos del personal administrativo del INRED.

Regístrese y comuníquese.

TVM. otm.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

